CURIOSIDADES HISTÓRICAS GRANADINAS

SEGUNDA PARTE

Los muy Ilustres Señores Corregidores de la Ciudad de Granada

Recopilaciones de J. DIAZ-MARTIN DE CABRERA (Pp .DI-MAR).—Abogado.—Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

(CONCLUSIÓN)

Veinticuatro Decano, don DIEGO DE MONTES, quedando en el mismo mes COMO REGENTE DEL CORREGIMIENTO O CORREGIDOR INTERINO, por ausencia del propietario don Juan de Campos Molina; hasta que en Cabildo de 9 de Febrero de 1824 se dió cuenta de un Despacho del Real Acuerdo de la Chancillería de de Granada, (expedido en 4 del mismo mes) por el que se declaraba *corresponder al Señor Alcalde mayor 1.° de esta ciudad,* COMO TENIENTE DE CORREGIDOR, *el desempeño de las funciones de éste, en sus ausencias, enfermedades o vacantes; mandando que inmediatamente cesase el Regidor don Diego de Montes en las funciones de tal Corregidor y se pusiese en posesión al Licenciado* DON JERÓNIMO DE AGUERO: en su virtud, en Cabildo de 10 de Febrero de 1824, tomó posesión del cargo de CORREGIDOR INTERINO, *el Alcalde Mayor 1.°, Teniente de Corregidor,* DON JERÓNIMO AGUERO, hasta que regresó el Corregidor señor Campos Molina, en Octubre de 1824.

1826.—**Don José Valdivia Legobien, Torres Pereda, Domínguez, Mantilla, Mendoza y Vicuña.**—MARQUÉS DE ALTAMIRA.—*Mayordomo de Semana de S. M. el Rey.—Condecorado con la Cruz de la Junta provincial de Tenerife.—Maestrante de la Real de Caballería de Granada.*—En Aranjuez, a 11 de Abril de 1826, se le despachó el Real nombramiento de Corregidor político deGranada, su tierra y jurisdicción. Presentó su Real título en el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada el 2 de Mayo de 1826 *(Archivo de la Chancillería, Sección del Real Acuerdo, Legajo 115, expediente 5).* Tomó posesión del cargo en Cabildo municipal celebrado el día 3 del mismo mes y año.

A través de los tiempos, su nombre se viene conservando inscripto en una lápida que existe en la denominada «FUENTE DEL AVELLANO», cuyo texto es el siguiente: «*Reinando el Sr. D. Fernando VII de Borbón (Q. D. G.), siendo Capitán General de esta provincia el Sr. D. José Ignacio Alvarez Campana y* CORREGIDOR DE ESTA CAPITAL EL SR. MARQUÉS DE ALTAMIRA, *la ciudad de Granada costeó esta obra, comisionando para ello al veinticuatro de su Ayuntamiento don José Marín. Año 1830*».

Desde el año 1828, tuvo por su Alcalde Mayor 1.°, Teniente de Corregidor, a don Blas José de Martos, que sustituyó al señor Aguero (Archivo de la Real Chancillería, Legajo 61, expediente 136).

Por ausencia del Marqués de Altamira, en el mes de Octubre de 1829, hasta Marzo de 1830, desempeñó su cargo como *Regente Corregidor o Corregidor interino, don Blas de Martos.* Por R. O. de 6 de Julio de 1831, comunicada el 15 y de la cual se dió cuenta en Cabildo de 19 del mismo mes y año, se jubiló al señor Marqués de Altamira con la pensión anual de 8.000 rs.; cesó en el cargo, quedando nuevamente en él como *Corregidor interino D. Blas José de Martos y Garrido.*

1832.—**Don José Sánchez de Badajoz Figueroa.**—CONDE DE PUERTO-HERMOSO (1).—Obtuvo Real Título de Corregidor político de Granada, a 12 de Noviembre de 1831. Tomó posesión en Cabildo extraordinario celebrado el 3 de Enero de 1832. En Enero de 1833 se nombró por su Alcalde Mayor, Teniente de Corregidor, a don Diego de Lora y Cáceres, Ministro togado, honorario, de la Audiencia Territorial de Granada.

En los días 3, 4 y 5 de Febrero de 1834, el Conde Puerto-

(1) Este título se creó en el año 1799. En 1851 lo llevaba Don José Soto Figueroa.

hermoso concurrió como Corregidor político, presidente del Ayuntamiento de Granada, a la proclamación que en esta ciudad se hizo de Doña Isabel II, como Reina de España, y al siguiente día cesó en el oficio de Corregidor, por las razones que vamos a exponer.

Desde Abril del año 1833 estaba dictada una Real Orden, disponiendo que los Corregimientos políticos llamados, de Capa y Espada, se reuniesen a las Alcaldías mayores con la denominación de *Corregimientos de letras;* desde entonces comenzó a denominarse a los que desempeñaban estos empleos, ALCALDES CORREGIDORES.

El Conde de Puerto-hermoso, en vez de hacer entrega del cargo, comenzó a formular larga serie de consultas, permaneciendo en el desempeño del Corregimiento por no habérsele comunicado oficialmente la destitución; hasta que por Orden de 30 de Enero de 1834, dictada por el Excmo. Señor Duque Presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla, comunicada al Ayuntamiento por el Capitán General Presidente de la Audiencia de Granada, de cuya resolución se dió cuenta en Cabildo extraordinario de 6 de Febrero del dicho año, se dispuso *que inmediatamente cesase en el desempeño de su destino de Corregidor de la Ciudad el Conde de Puerto-hermoso:* FUÉ EL ÚLTIMO CORREGIDOR DE GRANADA.

Quedó encargado de la presidencia del Ayuntamiento y de las funciones, el hasta entonces teniente de Corregidor, Alcalde mayor 1.°, Licenciado Don Diego de Lora y Cáceres, quien cesó en 11 de Febrero de 1835, por habérsele nombrado Ministro de la Audiencia de Canarias. Le sustituyó, ascendiendo a Alcalde mayor 1.°, el Alcalde mayor 2.°, Licenciado Don Rafael Ansaldo.

Por Real Decreto de 19 de Noviembre de 1834, se había creado la plaza de Alcalde mayor 3.° de Granada, a pesar de que precedida consulta al Ayuntamiento, éste la evacuó, exponiendo *estar perfectamente atendida la Administración de justicia con los dos Alcaldes mayores, los tres jueces de provincia, y los cuatro de cuartel.*

Por Real Orden de 7 de Enero de 1835, se nombró para el desempeño del cargo de Alcalde mayor 3.°, con carácter de interino y sueldo de 6.000 reales, al Licenciado D. Gregorio Condón y Herrera, que se posesionó del empleo en Cabildo de 9 de Febrero inmediato; ascendiendo a Alcalde mayor 2.° por

el ascenso a 1.° del Licenciado Ansaldo, y fué exonerado del cargo de Alcalde 2.° por R. O. de 14 de Julio de 1835, nombrando para reemplazarle a Don Ginés Muñoz Palau, que lo era de Huesca, y no vino a tomar posesión hasta 17 de Agosto de aquel año. Cuando pasó a ser Alcalde mayor 2.° el señor Condón, en 18 de Febrero de 1835 se nombró Alcalde mayor 3.°, interino, a Don Luis Ortiz y Zúñiga, quien se posesionó en Cabildo del 31 de Marzo de aquel año, ejerciendo hasta el 7 de Julio, por haber permutado con el de igual clase del Puerto de Santa María, Don Juan José López.

Durante las referidas mutuaciones de Alcaldes 2.° y 3.°, el Real Acuerdo nombró interinos, hasta venir los nombrados, a los Señores Don Nicolás Jiménez Mendivil y Don Francisco de P.ª Trillo Figueroa, los cuales se posesionaron de sus interinos cargos en Cabildo de 23 Julio de 1835.

***

1835.—Suprimidos en Julio de 1835, para en lo sucesivo, los oficios de Corregidores, aquí deberíamos hacer punto final del presente trabajo; pero no hemos de hacerlo sin rememorar los nombres de personas que actuaron en los comienzos de una modificación en el régimen de vida municipal, modificación que, con reformas, viene prevaleciendo a través de una ya próxima centuria.

Como consecuencia del Real Decreto, fechado en San Ildelfonso (la Granja) el 23 de Julio de 1835, para el arreglo provisional de los Ayuntamientos de la Península e islas adyacentes, se formó en Granada el siguiente

Ayuntamiento provisional: Don José Pareja Martos, *Alcalde 1.° Constitucional*; Don Andrés del Pulgar, Don Fernando Andreu y Don José de Prada, iguales *Alcaldes 2.° 3.° y 4.°*

Regidores: Excmo. Sr. Conde de Santa Ana (1), Don Francisco de la Blanca, Don Cristóbal Urbina, Don Gonzalo Camaño, Don José Zabala, Don Manuel Cano, Don Francisco

(1) El Conde de Santa Ana, en 23 de Diciembre de 1835, renunció el cargo de Regidor por ser Procer del Reino y tener que atender a tal cargo.—El condado de Santa Ana se creó en el año 1805, siendo primer poseedor don Antonio de Mora y Castillejo, o séase el mismo caballero a quien en 1835 se nombró Regidor de Granada, por reunir, como todos los demás nombrados, los requisitos de honorabilidad, lealtad a S. M. la Reina y ser de los primeros contribuyentes de Granada.

de Paula Méndez (1), Don Diego Sánchez, Don Miguel Henríquez O'Aheran (2), Don Andrés del Pulgar, Don Juan Ruiz, Don Mariano Granja, Don Manuel Isidro López, Don Ignacio Elisondo, Don Manuel Medina, Don José Pineda (renunció), Don José Gago, Don Francisco de P.ª Castro y Orozco, *Síndico personero del común de esta Ciudad.*

Síndicos: Don Juan León Martínez y Don Pedro Victoria.

*
* *

Nuevo Ayuntamiento que se nombró el 21 de Diciembre de 1835, de lo cual se dió cuenta en Cabildo del día 23, *tomando posesión el dia 26 de dicho mes y año.*

Don José Pareja Martos, *Alcalde interino.*

Tenientes de Alcalde: Don Juan José Fonseca, Don Fernando Andreu, Don José de Pradas, Don Pablo Andeiro, Don Manuel Cano y Don José de Sierra.

Regidores: 1.º, Don Luis Dávila; 2.º, Don Cristóbal Urbina; 3.º, Don Ignacio Elisondo; 3.º, Don Carlos León; 5.º, Don Miguel Henríquez O'Aheran (3); 6.º, Don Manuel Isidro López; 7.º, Don Juan Padro Abarrátegui; 8.º, Don Mariano Granja; 9.º Don Miguel de Roda; 10. Don José López Cordón; 11, Don Gonzalo Caamaño; 12, Don Manuel Medina; 13, Don Ramón

(1) Don Francisco de Paula Méndez, renunció para desempeñar la Secretaría del Ayuntamiento para la cual fué nombrado.

(2) Don Miguel de Henríquez no tomó posesión hasta el Cabildo de 7 de Septiembre de 1835.

(3) El noble y rico propietario don Miguel Henríquez, natural de Cádiz, vecino de Granada, condecorado con la cruz de *Benemérito de la Patria* (en la famosa batalla de la Albuera), capitán retirado después de haber hecho toda la campaña contra la invasión francesa, etc., etc.; por no avenirse con sus gusto e ideas el desempeño de cargos municipales bajo el régimen constitucional, dirigió exposición al Gobernador civil de la provincia, interesando se le exhonerase del cargo de Regidor para que fué nombrado, pretextando no poderlo atender porque la mayor parte del año tenía que residir en la ciudad de Santafé cuidando de su extensa labor. El Ayuntamiento, en Cabildo de 8 de Enero de 1836, trató de este asunto, haciendo grandes elogios de las cualidades personales que honraban al precitado caballero, y reconociendo que la falta de asidua asistencia a los particulares asuntos podía, efectivamente, ocasionar perjuicios de la mayor consideración al señor Henríquez; por sólo esta consideración, informó que el Gobernador podía acceder a los deseos del solicitante.

Don Miguel fue hermano mayor de doña Joaquina Henríquez, esposa de don Ramón de Cabrera Lasso de la Vega, abuela materna del autor de estas recopilaciones, quien con la mayor estimación conserva la hoja de servicios y otros documentos militares de su tío don Miguel Henríquez O'Aheran, fallecido en Granada, en su casa de la calle del Aguila, número 3, el 4 de Diciembre de 1865.

Croke, 14, Don Mariano Mateos; 15, Don Manuel Moreno Ruiz Larrea; 16, Don Diego Sánchez.

Procurador del común: Don Antonio Torrespardo.

Jefe superior político de la provincia: Por Real Decreto resolvió S. M. que el Intendente se encargase del Gobierno político de la provincia hasta que llegase a Granada Don Manuel Francisco Jauregui, Caballero de la Orden de Calatrava.—Brigadier de los Ejércitos nacionales, que había sido designado para Jefe superior político.

Fin de la segunda parte.

ALCANCE EDITORIAL

Después de impresos algunos pliegos insertos en la precedente relación de «Los muy Ilustres Señores Corregidores de la Ciudad de Granada», el investigador adquirió algunos más curiosos datos personales referentes a determinados caballeros que ejercieron en Granada el cargo de Corregidor; y aunque esto tal vez pudiese ser algún día objeto de ordenada ampliación, en su lugar adecuado, si se hiciesen nuevas ediciones, en ésta, aunque brevemente, como alcance editorial, se permite consignar las ampliaciones siguientes:

Don Alonso Enríquez y de Monroy, que en el escalafón preinserto figura con el número 2 de los Corregidores que tuvo Granada, fué III Señor de Villalba de los Llanos (lugar sito en la provincia de Salamanca; en el año 1693 se cambió la denominación del título por el de Marqués de Villalba los Llanos).—Alcayde de Montanchez.—Caballero de sangre regia, descendiente del Infante Don Enrique, hijo éste del Rey Don Fernando III «El Santo».

Antes de ser Corregidor de Granada, lo había sido de Badajoz, y los Reyes Católicos, en el año 1494, le encomendaron que ajustase con Don Rodrigo Manrique, Comendador de Jefte en la Orden de Santiago, la diferencia que había entre los términos de Badajoz y Mérida.

Según escribió Salazar de Castro, autor de las «Historias genealógicas de las Casas de Lara y de Silva», Don Alonso Enríquez, marido de Doña María de Fonseca, fué primogénito de Don Enrique Enríquez, y de Doña María de Monroy, a cuya señora denominaron «La brava», a causa de la venganza que tomó de haber sido muertos sus hijos Pedro y Luis en bando por los Caballeros Manzanos».

***

El Comendador Don Gutierre Gómez de Fuensalida, llamado también «Laso de la Vega» (Corregidor núm. 3 de Granada), fué muy principal caballero de su época; Comendador de Haro; de La Membrilla; de Villaescusa de Haro y de los bastimentos en la provincia de León.—Trece de la Orden de Santiago y Gobernador de Castilla.—Capitán General, Regidor y Alguacil Mayor de Málaga. Reparti-

dor de Alhama.—Del Consejo de los Reyes Católicos; su Embajador en Alemania, Inglaterra y Flandes (1).

Dicho señor, en nombre de Doña Juana, hija de los Reyes Católicos, contrajo matrimonio con el Archiduque de Austria, Don Felipe, connominado «El Hermoso», y también el indicado caballero tuvo el alto honor de representar al Rey Católico Don Fernando de Aragón en el acto de sacar de pila bautismal a su nieto el ínclito Rey-Emperador Don Carlos I de España, V de Alemania, de quien fué Maestresala, y primer Caballerizo.

Fué el fundador del Mayorazgo de Puerto-Llano, siendo descendientes suyos los Condes de Puerto Llano, título creado en el año 1661, y que actualmente radica en la «Casa Ducal de Fernán Núñez». —Del Comendador Don Gutierre Gómez de Fuensalida, descienden los Duques de Haro, de Abrantes, Medina de Río-Seco y Arión; los Marqueses de Santa Cruz, de Cabriñana, Torres de la Presa, Vado del Maestre y de las Carretas, Villahermosa, Bucareli, Villamarín, Monsalud, Villaseca y Olivares; los Condes de Bornos, Puebla del Maestre, Bobadilla, Jarosa, Vía-Manuel, Polentinos, Vega-Florida... etc., etc.

***

Don Antonio de la Cueva (Corregidor núm. 5, de los de Granada), fué Señor de Ladrada.—Hermano del 2.° Duque de Alburquerque.—Tronco familiar de los Marqueses de Ladrada, título creado por el Rey Felipe II. Este caballero fué hijo de Don Beltrán de la Cueva, primer Duque de Alburquerque; 38 Gran Maestre de la Orden de Santiago (elegido en el año 1462); Conde de Ledesma, Vizconde de Huelma; Señor de las Villas de Cuéllar, Roa, Mombeltrán, Atienza y Ladrada, Torregalindo y la Codosera.

Nació Don Antonio de la Cueva del tercer matrimonio de Don Beltrán con Doña María de Velasco, hija de Don Pedro Fernández de Velasco, Conde de Haro, Condestable de Castilla; señor de los Valles de Loba y Ruesca y de las Villas de Frías, Briviesca, Medina de Pomar, Cuenca de Campos, Villalpando y Villaverde, padre del primer Duque de Frías.

(1) El actual señor duque de Alva y Berwick, miembro de la Real Academia de la Historia, don Jacobo Fitz-James Stuart Falcó Alvarez de Toledo y Guzmán Portocarrero, bajo la dirección de su señora madre la muy culta duquesa conso te d ña Rosario Falcó O-sorio D'Adda y Gutiérrez de los Ríos, marquesa de Siruela, publicó el interesantísimo libro titulado *«Correspondencia de Gutiérrez Gómez de Fuensalida, Embajador en Alemania, Flandes e Inglaterra.*

***

Don Iñigo Manrique (Corregidor núm. 6 del escalafón granadino), fué Señor de Frigiliana y Nerja; II Alcayde y Capitán de las fortalezas de Málaga y de las torres de Alozayna y Chilches.—Maestresala de la Emperatriz esposa del Rey-Emperador Don Carlos I de España, V de Alemania, y también Maestresala del príncipe Don Juan.—Capitán General de la Armada de la guarda del Reino de Granada.

Don Iñigo Manrique falleció en Granada el 27 de Enero del año 1537: Fué hijo de Garci Fernández Manrique, «Señor de las Amayuelas» (título que se transformó en Condado de las Amayuelas, anexonándosele Grandeza de España de 1.ª clase, en el año 1774). —Comendador del Corral de Almoguer en la Orden de Santiago.—Corregidor de Córdoba y Capitán de su gente de guerra.—Del Consejo de los Reyes Católicos, cuyos monarcas le nombraron primer Alcaide, Capitán, Gobernador, Corregidor y Justicia mayor de la Ciudad de Málaga y sus fortalezas, despachándosele su Real Cédula de nombramiento en Córdoba a 14 de Octubre de 1487 (año de la reconquista), confiriéndole el cargo con las siguientes palabras: «Por la presente, vos facemos merced de la Tenencia y Alcaidía de las Fortalezas de la Alcazaba y Gibralfaro y otras fuerzas de la Ciudad de Málaga».—Garci Fernández Manrique murió en Málaga en Abril del año 1496, y se le enterró en la Capilla mayor de San Francisco, de cuya iglesia y convento era patrono.

De los premencionados Don Garci y Don Iñigo, descienden los Condes de Frigiliana (título creado el año 1630); Amayuelas y sus ramas, descendiendo también los Condes de Fonclara, Mollina, Puerto-Llano, Gerena, Casa Galindo, La Puebla del Maestre, Hornachuelos, Torres Cabrera, Garcíes, Santa Cruz de los Manueles, Talará, Viamanuel, Bornos, y los Marqueses de la Puebla de los Infantes, Grañina, Simada, Mancera, Olivares, Vado del Maestre, Villafranca de Céspedes, Villamarín, Monsalud y otros.

En la Casa de los «Condes de Frigiliana», de quienes fué progenitor Don Iñigo Manrique, continuó la «Alcaidía de la Alcazaba y Castillo de Gibralfaro», de Málaga; hasta el 18 de Octubre de 1791, en que en dicha ciudad falleció su última poseedora la Excma Señora Doña María Teresa Wignacourt, Duquesa viuda de Montellano, Condesa de Frigiliana, Grande de España de 1.ª clase.

***

Don Luis Pacheco de Silva, (Corregidor núm. 7 de Granada),

fué «Señor de Villarejo de Fuentes, Alconchel, Villagordo, Almonacid y Fuente el Lobo.—Maestresala del Rey-Emperador Don Carlos I de España, V de Alemania, a quien acompañó en las guerras de Flandes». Antes de serlo de Granada, fué «Corregidor de Burgos, Jaén y Andújar».—Hermano sanguíneo de Don Juan de Silva, III Conde de Cifuentes, Alférez mayor del Rey y Asistente de Sevilla y también hermano uterino de Don Juan Portocarrero, Conde de Medellín.—«Progenitor de los Marqueses de Alconchel, que más adelante fueron Condes de Cifuentes».

Obtuvo Real título de Corregidor de Granada en Toledo a 21 de Diciembre de 1528.

Don Luis Pacheco llegó a Granada en Enero de 1529, dándole la posesión su antecesor en el cargo, Don Iñigo Manrique, quien en 10 de Febrero de dicho año marchó a Madrid.

Don Luis Pacheco de Silva se llamó antes «Don Luis de Silva», según consta del testamento de su padre; después se denominó «Don Luis de Acuña», (2.° apellido de su padre, que era nieto de Lope Vázquez de Acuña, señor de Dueñas); y últimamente «Don Luis Pacheco de Silva», por devoción a su madre que le tuvo el más grandioso afecto, prefiriéndole a todos sus otros hijos en la sucesión de aquellos bienes de que podía disponer libremente, estableciendo en su favor «mejora de tercio y quinto».

Según consignó Salazar de Castro en la «Historia genealógica de la Casa de Silva», Don Luis de Pacheco fué hijo mayor del segundo matrimonio de Don Alonso de Silva, II Conde de Cifuentes, Alférez mayor de Castilla, del Real Consejo, señor de las Villas de Barcieme, Guetos, Rugilla, Trillo, Val de Rebollo, Palos, Purchena, las Ormazas y el Honor de Sedano; y de los lugares de Velilla, Torrecilla, y rentas del paso de Montalván; cuyo caballero, viudo de primeras nupcias, casó con Doña Beatriz Pacheco, Condesa consorte de Medellín. viuda de Don Rodrigo Portocarrero, primer Conde de Medellín, una de las más varoniles señoras de aquel tiempo. Don Luis Pacheco murió en Granada el día 29 de Noviembre de 1330, ejerciendo el cargo de Corregidor: El cadáver fué depositado en una capilla del Monasterio de San Jerónimo, de la ciudad de Granada, donde estuvo hasta que su esposa Doña Ana Condelmario lo llevó a su capilla de la iglesia de Cuenca, y después su hijo, Don Juan Pacheco de Silva Condelmario, lo trasladó, juntamente con los restos mortuorios de Doña Ana, a la Capilla mayor de la iglesia de Villarejo de Fuentes.

El casamiento de Doña Ana Condelmario con Don Luis Pacheco se efectuó en Cuenca el año 1496; dicha señora tenía el gran honor

de ser hija, nieta y visnieta de los hermanos de tres soberanos pontífices de la Iglesia, porque Angelo Condelmario, *Patricio Veneciano,* fué casado con Feliciana Corario, hermana de Gregorio XII, pontífice máximo, naciendo del matrimonio Gabriel Condelmario, que llegó a ser Pontífice Sumo en sucesión de Martino V, llamándose Eugenio IV; su hermana Policena Condelmario casó con Micer Nicolao Barbo, *Patricio Veneciano* y procreó dos hijos, Pedro y Gabriel: Pedro, con el nombre de Paulo II, fué electo Papa por muerte de Pío II; Gabriel, su hermano, se llamó Condelmario en memoria del Pontífice Eugenio IV, su tío, y vino a España con el Cardenal Legado, Jacobo de Venerio, Obispo de Cuenca, que también era tío suyo, el cual le casó en Cuenca con Doña Ana Barrientos, naciendo de este matrimonio la Doña Ana Condelmario, que casó con Don Luis Pacheco.

***

Don Rodrigo Pacheco, primer *Marqués de Cerralbo,* título que en Bolonia, con fecha del 2 de Enero de 1533, le concedió el Rey-Emperador Carlos V, (n.º 9 en el escalafón de los Corregidores de Granada), fué Gobernador del Reino de Galicia. Embajador a Roma.—Capitán General de la frontera de Ciudad Rodrigo durante la guerra de Portugal.

***

Por gracia del Rey Don Felipe IV, el «Señorío de Fuente el Sol, que disfrutó *Mosen Rubí de Bracamonte.* (Corregidor n.º 18 que fué de Granada), cambió su denominación por la de *Marqués de Fuente el Sol:* Esta merced la gozó, como primero, Don Juan de Bracamonte, Mayordomo de la Reina.—Gentilhombre de boca.—Caballero de la Orden de Santiago.—*X Señor de Fuente el Sol,* Cespedosa, San Miguel de Viñas, Santa Cruz, Rabé, Servilligo y Lomo Viejo.

El Mayorazgo de *Fuente el Sol* y la Capilla mayor del Convento de San Francisco de la Ciudad de Avila, fueron fundaciones del mariscal Alvaro Dávila, caballero principalísimo de la más antigua nobleza de aquella ciudad; guerrero famoso del tiempo del Infante Don Fernando, que después fué Rey I de su nombre en Aragón a quien sirvió en las guerras de Túnez y Tremecén, así como también en la toma de la Villa de Zahara, cerco de Setenil, y con gran riesgo en el reconocimiento de la ciudad de Ronda. En unión de Rodrigo de Narváez *(Primer Alcayde antequerano),* el mariscal Alvaro Dávila contribuyó con grande valor y esfuerzo a la conquista de Antequera.

Estuvo casado con D.ª Juana de Bracamonte y Mendoza, hija mayor del Almirante Mosen Rubí de Bracamonte y de su primera esposa

Doña Inés de Mendoza; nieta por línea materna de Don Pedro González de Mendoza y de Doña Aldonza de Ayala su mujer, de los cuales tuvieron su orígen los duques del Infantado, los Condes de Coruña, los de Tendilla... y otros títulos.

El Almirante Rubí de Bracamonte y Doña Inés de Mendoza procrearon a Luis, Juan, *Juana* y Aldonza de Bracamonte, de quienes descendieron los Marqueses de las Navas, de Miravel y Povar; los Condes de Santisteban, los de la villa de Peñaranda... y otros.

La segunda vez caso el Almirante Rubí de Bracamonte con Doña Leonor Alvarez de Toledo (hermana del Señor de Val de Corneja, de quien proceden los Duques de Alba); de este 2.º matrimonio no hubo hijos.

***

El Corregidor núm. 20 del escalafon de los de Granada, Don Luis de Guzmán y Vázquez, fué primer Caballerizo de la Reina.—Gentilhombre de la boca de S. M.—Capitán principal de hombres de armas.

El Licenciado Francisco Cascales, en sus «Discursos Históricos de Murcia y su Reyno»,—al tratar de los linajes ilustres de la precitada ciudad—consigna genealogía de la noble familia «*Vázquez*», haciendo mención del Corregidor de Granada, Don Luis de Guzmán, casado con Doña Petronila Vázquez-Faxardo y de Mendoza.

***

Hay indicios para creer que el *título de Castilla* concedido por Don Felipe V a Don Fernando Matanza Corcuera y Gallo, Corregidor de la ciudad de Granada en el año de 1994, y después Corregidor de Madrid, fué el de *Marqués de Fuente Pelayo.*

Desde muy antigua fecha, el apellido *Matanza* figura en las historias de España.

Cuando se hizo la conquista de Toledo, declarándole cabeza y Metrópoli de los Reinos de Castilla, mandó el Rey se usase en el Santo Sacrificio de la Misa del ritual y misal romanos, a cuyo mandato se opusieron los caballeros mozárabes.

Después de varias contestaciones se acordó someter su decisión a las armas, nombrando el Rey mismo, el año 1081, los defensores de ambos partidos; siendo elegido para la defensa del uso mozárabe a *Martín de la Matanza*, y del romano a un caballero francés. Colocados ya en la estacada y prontos a partir uno contra otro, apareció sobre la cabeza de *Martín de la Matanza* una paloma blanca. La victoria quedó por los caballeros mozárabes, cuyo oficio y Capilla

conserva con religioso cuidado la Catedral de Toledo, conservándose otra en la de Salamanca.

En memoria de la aparición de la paloma, tomó *Martín de la Matanza* para sí y sus descendientes el blasón de *tres palomas blancas en campo azul*, uniendo tal cuartel heráldico al escudo de armas nobiliarias que antes usaba.

***

El Brigadier Don Juan Bautista Campos, era natural de Loja. En el año de 1798 ingresó como alumno en el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, de la ciudad de Granada.

El 4 de Febrebrero de 1823, fué bárbaramente asesinado en la cárcel de Granada el P. Osuna, fraile del convento de San Antón, tildado de absolutismo puro, tanto por sus actos *como por hallarse unido a Don Juan Campos, Corregidor que había sido de la capital*, y a otros sujetos afiliados al mismo partido.

Hallábanse enardecidas las pasiones, a que no había contribuido poco la promulgación de la constitución política de 1812, con beneplácito de Fernando VII, las sociedades secretas campaban a sus anchas, celebrando reuniones en un café de la Plaza Nueva, sin que el Capitán General Villacampa, ni el jefe político Jofré, tratasen de reprimir sus conatos malévolos, y apresado el P. Osuna en el camino de Guadix y conducido a la cárcel, decretaron su asesinato las sociedades, cuyo acto cruel, ejecutado violentando las puertas de su prisión, fué vengado por los vencedores del año 1823, haciendo morir en el cadalso, entre otros, a un tal Gamarra, cómplice del crimen, y aun jutglar llamado Antonio el Feo.

APÉNDICE CURIOSO

El Corregidor Fariñas y "El Cristo del Desamparo"

En la iglesia parroquial de San José, de Madrid, sita en la calle de Alcalá (pared medianera del *Teatro de Apolo*, coliseo que denominan *Catedral del género chico de zarzuela*), se venera la escultura de un Santo Cristo denominado del Desamparo, que dicen es vulgarmente conocido por el *Cristo de Fariñas*, y que fué la última obra hecha por el notable artista granadino Alonso de Mena, quien para realizarla se inspiró en las palabras de Nuestro Señor Jesucristo en su agonía: «*¡Dios mío, Dios mío! ¿Por qué me has desamparado?*»

La historia de la citada imagen, fué escrita por Fr. Lorenzo de San Nicolás, religioso de los Agustinos Recoletos Descalzos, de Madrid, en el año 1858, existiendo solamente dos ejemplares en la biblioteca de Filosofía y Letras de San Isidro el Real, de aquella corte. Posteriormente, la historia escrita por Fray Lorenzo de San Nicolás, fué, en el año 1889, ampliada por el doctor Don Jorge Boronda Romero, presbítero catedrático del Seminario Conciliar de Madrid, formando un libro de 735 páginas en 4.º, que tituló *Noticias históricas acerca de la venerada imagen del Santísimo Cristo del Desamparo*, obra literaria que hoy es propiedad de la *Real Archicofradía de indignos esclavos*.

Refiérese, con algún error, en las indicadas historias, que la venerada imagen del Santo Cristo aludido «*Fué propiedad de don Juan Fariñas, Corregidor de Granada por el año de 1631, (¿?)* y que fué artífice de la escultura el famoso Alonso de Mena; añadiendo que don Juan Fariñas murió en Madrid el año 1644, *a poco tiempo de cesar en el cargo de Corregidor de aquella Villa y Corte*...

Indudablemente existe equivocación en el nombre de Corregidor, puesto que desde el año 1622 al de 1637, según los datos que dejamos consignados, tenemos la seguridad de que *no fué Corregidor de Granada Don Juan Fariñas*, de quien no hemos encontrado en documen-

tos de archivos noticia alguna, ni indicios de que desempeñase el Corregimiento granadino.

Para deshacer tal error, no titubeamos en escribir el presente apéndice, ampliándolo a dar, por lo curiosas, algunas ligeras noticias de la notable obra escultórica que hemos mencionado.

La causa de su construcción parece que fué el deseo que el devoto don Juan Fariñas tenía de poseer una efigie del Salvador en sus últimos momentos de sacrificio, y habiendo contemplado la preciosísima imagen de Ntra. Señora del Triunfo, que terminaba el artista granadino Mena, quiso aprovechar su rara habilidad para realizar el mencionado deseo.

Tan grande fué la maestría de la obra realizada en madera de cedro por Alonso de Mena, que se hizo creible el hecho referido por fray Lorenzo de San Nicolás, quien en su libro *Origen de la imagen del Santo Cristo dal Desamparo*, dice lo siguiente, después de consignar que el artista, según pública fama, confesaba y comulgaba cuantos días a tal trabajo destinó:... «*Tardóse dos años en perfeccionarla, y al cabo de ellos, según testificó a muchas personas de crédito el mismo Don Juan Fariñas, habiéndole dado el último toque, salió una voz de la imagen y dijo al atento escultor:—«¿Dónde me viste que tan bien me dibujaste?»—Por esta o por otra causa, murió al poco tiempo, siendo ésta su última obra...*»

Túvola el Corregidor piadoso en el rico oratorio de su casa de Granada, *hasta que, nombrado Corregidor de Madrid*, pensó en trasladar a la corte tan valiosa joya, haciéndolo por jornadas, embalado el Santo Cristo en una caja a guisa de féretro y conducida a hombros por cuatro mocetones, a quienes acompañaban otros cuatro con hachas encendidas. Cuando se detenía la comitiva, hacíase de la posada o venta, templo improvisado, colocando a la imagen en un altar portátil durante el descanso de los viajeros.

Fué instalada la maravillosa imagen en una hermosa estancia prevenida de antemano en casa del Corregidor, extendiéndose tanto su fama, que por desdichados se contaban los que no habían logrado encomendarse al Santo Cristo de Fariñas.

Pensando don Juan a quién legaría su Santo Cristo para después que él falleciese, sometió a la Providencia la decisión y barajadas multitud de papeletas, en las cuales había escrito el nombre de distintas comunidades religiosas, por tres veces consecutivas la suerte hizo salir la papeleta que tenía el nombre de Agustinos Recoletos.

A la muerte de don Juan Fariñas, ocurrida en 1644, fué trasladada la imagen a la iglesia de Agustinos Recoletos por disposición del

testador. En tal iglesia continuó recibiendo el homenaje y devoción de los madrileños, hasta que los soldados de Napoleón penetraron en Madrid, en donde a poco se decretó la extinción de algunas órdenes religiosas, entre ellas la de Agustinos Recoletos, y las imágenes de la iglesia de éstos fueron trasladadas al extinguido convento de Doña María de Aragón.

Corrió el peligro de ir a Chinchón, solicitada por el cura párroco de aquella iglesia, y, por último, gracias a los desprendimientos y sacrificios de sus hermanos, por fin consiguieron ver trasladada la imagen a la parroquia de San José, para que la Congregación continuase en ella los cultos que acostumbraba a celebrar en el extinguido convento de Recoletos.

A la Real e ilustre Archicofradía que se denomina de «indignos esclavos» pertenecieron y pertenecen los Reyes y muchas personas notables de la política, las ciencias y las artes.

A esta imagen se le hace todos los años un setenario, llamado de los *reviernes*, porque se celebra en los siete inmediatos viernes después de Resurrección.

Describiendo la escultura, dice el presbítero don Jorge Boronda:... «Cuando se contempla, ni el artista ni el devoto echan de menos detalle que pasara desapercibido, ni rasgo que no acusase profundo conocimiento de las Escrituras, y juicio formado en un concienzudo estudio de las diversas tradiciones. La materia elegida, con buen acuerdo, la madera; y entre las diversas maderas, el cedro; no sólo para evitar en lo posible el empleo de la pintura, si que más principalmente para revelar en su color oscuro el lastimoso e indecible estado en que el Redentor del mundo debió encontrarse, tras de multiplicados azotes, las diversas heridas, los innumerables golpes».

«Prescindiendo de su solidez y permanencia, nada mejor que el cedro para decirnos cómo así debieron estar sus carnes; doquier, por tan duro y prolongado tormento acardenaladas, doquier cubiertas de extensas capas de negra sangre congelada; recta la cabeza y no inclinada sobre el pecho, significando que aquel cerebro, por donde tantas y tan sublimes ideas habían cruzado, que había soportado el peso del pensamiento divino, podía soportar mejor el peso de una corona humana, aunque fuera de agudas y penetrantes espinas; que aquella frente traspasada, y del dolor ceñida, no tenía por qué inclinarse vergonzosamente, en aquellos supremos momentos, ni podía, sin permisión divina, el helado soplo de la muerte apagar la llama de la vida que oscilaba en ella; los ojos elevados, para enseñar al mundo que en la hora de la agonía, los recursos de la ciencia, las facilidades de

la fortuna, los sentimientos de amigos y deudos, que los auxilios humanos, en una palabra, son de todo punto ineficaces, teniendo necesidad entonces de volver los ojos al Cielo, en demanda de gracia que fortalezca el espíritu en aquellos tremendos instantes».

«El artista representa al Salvador en este trance, y debió colocar, en su angustiado semblante, los ojos elevados al Cielo, los labios abiertos y la lengua en actitud de hablar, porque quizá señala la ocasión en que dirigía al Eterno Padre esa misteriosa frase que la inteligencia humana no ha podido todavía comprender ni explicar: *¡Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?!* Denotando, además, los descubiertos nervios de su cuello, la fatiga que le atormentaba; desnudos y potentes los huesos, el pecho levando, la ennegrecida espalda descarnada por los azotes, tirantes los brazos, encogidas las manos, hinchadas las venas y distintas costillas, en cumplimiento de la predicción del Real Profeta: *Dinumeraverunt omnia ossa mea*, han contado todos mis huesos.»

Para deducciones que posteriormente hemos de hacer, juzgamos oportuno recordar al lector la historia del monumento que se erigió frente al Hospital Real de Granada, y que dió a aquel sitio (entrada a la ciudad por las estaciones del ferrocarril), el nombre de Paseo del Triunfo. La musa del pueblo recuerda la escultura en el cantar de *estilo de granadinas*, que dice:

«A la entrada de Granada,
calle de los Herradores,
está la Virgen del Triunfo
con veinticinco faroles.»

La Nuestra Señora del Triunfo, de la cual escribimos, es la Purísima Concepción, denominada *del Triunfo*, por el que se obtuvo en 30 de Agosto de 1617, al prohibir el Papa, bajo penas severas, defender doctrinas contrarias a la Concepción inmaculada de la Santísima Virgen.

El decreto del Pontífice fué recibido en toda España con gran aplauso y regocijo, siendo Granada de las ciudades que más exteriorizaron su júbilo; y queriendo perpetuar la memoria del juramento que todas sus corporaciones hicieron de defender el hoy dogma, haciendo al propio tiempo voto para que Felipe IV tuviera sucesión, en 20 de Noviembre de 1621 acordóse levantar un trofeo a la Inmaculada.

La parte relativa a la escultura estuvo a cargo de Alonso de Mena, uno de los artistas más reputados de Granada en aquel tiempo.

La traza y condiciones para la ejecución de la obra, parece ser que no se hicieron hasta el 26 de Octubre de 1626, según más detalladamente lo escribió el artista señor Gómez Moreno en un interesante opúsculo que de este asunto tiene publicado.

Variaciones de proyectos; incumplimientos de contratos y vicisitudes de subastas, determinaron el que Alonso de Mena, con su persona y bienes, se comprometiese a efectuar toda la obra en año y medio, contándose el tiempo desde el 5 de Diciembre de 1626.

Los presupuestos de obra se habían hecho con grandes errores, viéndose por ello Mena imposibilitado de cumplir el compromiso en el plazo predicho, y temeroso de que el Ayuntamiento procediese contra él poniéndole en prisión, se acogió a lugar sagrado, entablando desde allí litigio con el Municipio para que, indemnizándole de perjuicios, se le relevase del compromiso adquirido bajo bases equivocadas, productoras de lesión enormísima para sus intereses.

Despues de realizarse bastante lucha jurídica, en la cual tuvo necesariamente que intervenir el Corregidor de Granada, se transigió el pleito, otorgándose otra escritura de compromiso, y tras distintas modificaciones de proyecto, no exentas de aplazamientos, peripecias, disgustos, etc..., etc., terminóse el monumento en el año de 1634, según inscripción que se grabó en el frontis principal, diciendo lo siguiente:

«A SANTA MARIA MADRE DE JESVS, VERBO ENCARNADO DE DIOS SIEMPRE VIRGEN, BENDITA, PVRA, LIBRE DE PECADO DE TODAS MANERAS, QVE AMPARADA DE DIOS PARA ESTE EFECTO, CON SINGVLAR DEFENSA, NO TOCÓ EL ORIGINAL. EL YLVSTRE CABILDO DE LA MVY NOMBRADA Y GRAN CIVDAD DE GRANADA EN MEMORIA Y FEE DESTA VERDAD, QVE JUNTAMENTE CON EL DE LA SANTA IGLESIA EN SU TEMPLO MAYOR CATEDRAL, A DOS DE SEPTIEMBRE MDCXVIII AÑOS, PÚBLICA Y SOLEMNEMENTE JURÓ Y PROFESA, Y PORQVE DIOS DIESSE SVCESIÓN AL REY NUESTRO SEÑOR DON FELIPE IV, MANDÓ PONER ESTA IMAGEN Y TROFEO SIENDO ROMANO PONTÍFICE VRBANO OCTAVO Y *Corregidor Don Lvis Laso de la Vega, Caballero del Orden de Calatrava, Mayordomo del Serenisimo Señor Infante Cardenal Don Fernando,* Y HABIENDO CONSEGUIDO EL VOTO CON FELIZ NACIMIENTO DEL PRINCIPE DON BALTASAR CARLOS NVESTRO SEÑOR. SE ACABÓ, DEDICA Y CONSAGRA *siendo Corregidor Don Jvan Ramírez Freile de Arellano* Y COMISARIO DON FERNANDO DÁVILA SU VEINTICUATRO Y CAPITÁN DE ARCABUCEROS. 1634.

*
* *

De lo anteriormente expuesto se adquiere la evidencia de que el monumento erigido en Granada a la Virgen del Triunfo, en el cual se

ostenta la imagen labrada sobre mármol blanco por el escultor Alonso de Mena, se construyó desde el año de 1626 al de 1634, en cuyo período de tiempo, según se lee en la lápida que explica el motivo de la obra, fueron Corregidores de Granada Don Luis Lasso de la Vega y Don Juan Remírez *Freile* de Arellano, cosa que se ajusta perfectamente a innumerables datos oficiales que obtuvimos en los archivos de la Real Chancillería y del Ayuntamiento para la confección del libro, en el cual se enumeran todos los ilustres Corregidores que tuvo Granada desde el año de 1492 al de 1835 en que se suprimieron dichos Oficios: los mencionados dos señores y Don Iñigo Fernández de Córdoba y Mendoza, primer vizconde de las Torres, personalmente se entregaron de uno a otro el Corregimiento en períodos comprendidos entre los años de 1626 a 1637, y *no resulta en documento alguno oficial el nombre de* DON JUAN FARIÑAS *como Corregidor por aquella época*, si bien la fecha consignada por los autores de la «Historia del Santo Cristo del Desamparo», vulgarmente conocido por «EL CRISTO DE FARIÑAS», *conviene con aquella en que terminó Alonso de Mena la escultura de la Virgen del Triunfo:* ESTO NOS CONDUJO A CREER QUE EL DON JUAN FARIÑAS, *tantas veces mencionado,* NO EXISTIÓ, y que dicho apellido es posible surgiere de equivocación padecida por Fray Lorenzo de San Nicolás, o de errata de imprenta al editarse su libro, debiendo haberse escrito o impreso DON JUAN FREILE, en vez de DON JUAN FARIÑAS. La mala manera de escribir que tuvo el señor Remírez Freile de Arellano, pudo también contribuir al mencionado error, nacido tal vez al leer sus firmas—JUAN R. FREILE DE ARELLANO —que revelando pulso temblón y carácter debilitado, las ponía con letras algo confusas.

Como los historiadores del Santo Cristo consignaron «*que el primer dueño de la Santa Imagen pasó de Corregidor de Granada por el año 1631, a serlo de la Villa y Corte de Madrid*, excitada nuestra curiosidad, aprovechamos la circunstancia de ser Alcalde Presidente de aquella Corporación Municipal nuestro muy distinguido amigo el cultísimo señor senador vitalicio del Reino Don José de Prado Palacio, y a él nos dirigimos con ruego de que en el archivo del Ayuntamiento madrileño se hiciesen las investigaciones que le indicamos como oportunas a nuestro propósito de aclarar bien el asunto de que venimos tratando.

Siempre cortés, activo, bondadoso y buen amigo el señor de Prado Palacio, no hizo esperar su respuesta, y nos remitió nota de la investigación hecha, en la cual se nos decía lo siguiente:

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—ARCHIVO GENERAL.--*El día 4 de Julio de*

1633, tomó posesión del cargo de Corregidor de esta Villa, Don Juan Remirez Freile de Arellano, que cesó el dia 5 de Junio de 1641. Revisados los libros de actas de los años 1620 a 1644, *no se ha encontrado en ellos nota marginal alguna referente al nombramiento de Don Juan Fariñas .*

Lo preinserto vino a confirmar nuestra sospecha de que no había existido el Corregidor *Fariñas*, apellido que se confundió con el de *Freile.*

F I N

NOTA.—Como tercera parte de estas *Curiosidades históricas granadinas*, se publicará una detallada relación de los señores que fueron *Caballeros Veinticuatros y Jurados del Ayuntamiento de Granada.*

BIBLIOTECA
FACULTAD DE LETRAS
GRANADA
SECCION DE REVISTAS